

TRISTES, Y AMOROSOS LAMENTOS de la ſiempre invicta, y leal Eſpaña, por la pèrdida de ſu difunto, y muy amado Monarca Don Phelipe Quinto, que paſsò de eſta à mejor vida el dia nueve del preſente mes de Julio de eſte año de 1746. en ſu Real Palacio del Buen Retiro, con las circunſtancias, que verà el Curioſo.

PRIMERA PARTE.

QUè tienes, Eſpaña Iluſtre,
que con doloroſas quexas,
y con laſtimoſos ecos,
oy tan triſte te lamentas?
Què tienes, Emporio noble,
blasòn, amparo, y cabeza
de todo aqueſte Emiſferio,
antiguo en Armas, y Letras?
Tù, que ſiempre eres refugio,
y Madre de los que ruedan:
què ſuceſſo puede haver,
que te cauſe tanta pena?
Mas no lo digas, detente,
que es bien, que el ſilencio ſea

quien

quien explique tu dolor;
porque hai tan crecidas penas,
que no caben en las voces,
y que entorpecen las lenguas.
Mas si es fuerza el referirlo,
le pido à todos prevengan
lagrima con atencion,
y à la Soberana Reyna
de los Cielos, me dè auxilio,
y valor, para que pueda
al mundo darle noticia
de aquesta infausta tragedia.
Año de mil setecientos
y quarenta y seis, que cuentan,
de la Encarnacion sagrada
del Señor de Cielo, y Tierra,
el dia nueve de Julio,
que nuestra Madre la Iglesia
de San Cyrilo rezaba,
por disposicion suprema
el Sol ocultò sus luces,
y en nubes pardas, y densas
saliò la Aurora embozada,
derramando algunas perlas,
en muestras del gran dolor,
y de la infausta tragedia,
que este dia amenazaba
à la Española Nobleza.
No eran las dos de la tarde,
quando estando la grandeza
del mas Supremo Monarca,
que en todo el Orbe se obstenta,
Señor Don Phelipe Quinto,
que Dios en su gloria tenga,
del Retiro en su Palacio,
la Divina Omnipotencia
del Criador Soberano,
le diò à la Parca licencia
para que con su guadaña
siegue la mejor cabeza,
quite la mayor Corona,
y apague la luz mas bella;
derribe el fuerte pilar,
y columna de la Iglesia.
Finalmente, un accidente
intempestivo le cerca;
y conociendo el Monarca,
que estaba su muerte cerca;
à su hijo Don Fernando,
nuestro Rey, Señor, que sea
para bien felices años,
por nuestro amparo, y defensa;
con turbada voz le llama,
el qual vino à su presencia,
y mirandole, parece
(pues no puede con la lengua)
que con los ojos le dice
semejantes voces tiernas:
Hijo de mi corazon,
amada, y querida prenda,
yà se cumpliò de mis dias
el decreto, y la sentencia;
y de esta vida mortal
me llaman para la eterna:
lo que te encargo, hijo mio,
que seas amparo, y defensa
del Evangelio sagrado,
y la Militante Iglesia:
mira por tus Españoles,
que mil fatigas les cercan:
cuida de mi amada Esposa,
del alma querida prenda:
te encomiendo à tus hermanos
y à la Infanta mas perfecta
Doña Maria Fernanda,
la Sevillana mas bella,

que

que en el corazon la llevo;
pues es la que sola queda;
pero teniendo tu amparo,
halla consuelo mi pena.
En fin, en pocos minutos
corriò la Parca funesta,
y cortò el vital estambre
de la suprema grandeza
del Marte mas esforzado,
que en los Annales se cuenta,
del mas poderoso Rey,
que viò en su espacio la Tierra:
el que justicia, y piedad,
igualaba con prudencia,
el que era premio, y amparo
de las Armas, y las Letras.
O pension de vida humana!
O fin, que à todos arrestas!
Parca, Parca inexorable,
es posible que te atrevas
à Tyaras, à Coronas,
à Purpuras, y Grandezas?
Sì, que divinos decretos
se cumplen, y se veneran.
En tan triste situacion
Don Fernando Sexto queda
penetrado del dolor,
y con no corta violencia
de su ternura, y ahogo,
mandò luego con presteza
las ordenes convenientes
prevenir, y darles cuenta
à los Consejos, y Grandes,
de semejante tragedia.
La Reyna nuestra Señora
Viuda, en tanta tristeza,
en su quarto se mantiene,
de sumo dolor, y pena
su corazon penetrado,
que solo à inferir se queda,
no à explicarse, y en su alivio
la assisten, y la consuelan
todas las Personas Reales
con reciproca terneza.
Llenòse todo el Palacio
de confusion, y de pena;
clamorèan las campanas,
todo es dolor, y tristeza;
llorosos, y enternecidos,
todos el Palacio pueblan:
no se oyen mas de lamentos,
no se escuchan mas que quexas:
Abriòse el Real Testamento,
y viendo, que en èl ordena
su difunto amado Padre,
ser enterrado en la Règia
Colegiata de Ildefonso,
que es la fundacion excelsa
de tan Augusto Monarca,
resolviò se dispusiera,
y en todo se executasse
el Entierro con grandeza,
despues que expuesto se tuvo
à la publica decencia
el Real cadaver, los dias,
que el estilo manifiesta.
Supose por todo el Reyno
la noticia tan funesta;
todos andaban confusos
porque no tienen certeza;
pero los dias siguientes
se supo por cosa cierta.
Todos los nobles Cabildos
llenos de dolor, y pena,
publican con las campanas
tan dolorosa tragedia.

Hombres, mugeres, y niños
derraman lagrimas tiernas
de dolor de haver perdido
su padre, amparo, y defensa,
su Rey, Monarca, y Señor:
y su edad por buena cuenta,
eran sesenta y dos años,
seis meses, y mas se agregan
veinte dias: y reynò
quarenta y cinco, y se cuentan
mas siete meses, y dias
veinte y tres, desde que en Règia
Magestad, fuè proclamado
por Rey de España, en la excelsa
Corte de Versailles (donde
siempre asiste la Grandeza
de la Francia) en este sitio,
con alegria, y riqueza,
à diez y seis de Noviembre,
del año que se numera
mil setecientos, de quien
quedarà memoria eterna.
Pidamos todos devotos
à Dios, de que en gloria sea
Varon de tantas virtudes,
Monarca de tal clemencia.
Llore España, y llore el mundo
y la Militante Iglesia.
Lloren, pues, los Españoles
al perder tanta grandeza,
si bien, nos queda el alivio
(si es que hai consuelo à tal pena)
que el Gran D. Fernando el Sexto
oy en nuestro amparo queda.
Pidamos todos à Dios
descanse en su gloria eterna,
que à nuestro nuevo Monarca
le dè acierto, y le dè fuerzas
para postrar enemigos,
para derribar vanderas,
que opuestas à nuestra Fè
oy nos perturban, è inquietan,
siendo luz del Evangelio,
el amparo de la Iglesia,
fuerte columna de España,
siguiendo en todo las huellas
de nuestro Tercer Fernando,
que allà en los Cielos campèa.
Y el que compuso el Romance
à los curiosos protesta,
segun vengan las noticias,
participarles las ciertas:
Y à nosotros nos dè gracia,
y despues su gloria eterna.

F I N.